

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19216 MURCIA

Doña Cristina Ruiz Iglesias, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Murcia, por el presente,

Hago saber:

1.º-Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º 177/2021 y NIG 30030 47 1 2021 0000184 se ha dictado en fecha catorce de abril de 2021 auto de declaración de concurso y conclusión por insuficiencia de masa activa del deudor El Retiro Marín, S.L., con CIF número B73051807, con domicilio en avenida Juan Carlos I, n.º 63, 30700 Torre Pacheco (Murcia).

2.º-En dicha resolución se acuerda la disolución y la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad, así como la publicación en el Boletín Oficial del Estado, Registro Público Concursal, Registro Mercantil de Murcia y tablón de anuncios de este Juzgado.

En Murcia, 15 de abril de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Ruiz Iglesias.

ID: A210023794-1